



RESOLUCION NUMERO NUEVE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORRIENTES.

Corrientes, 19 de septiembre de 2023

AUTOS Y VISTOS: Atento al cronograma electoral aprobado por Reglamento Electoral Elecciones 2023, en reunión de Consejo Superior de Colegios de Abogados del día 31/07/2023, y de conformidad con el Decreto ley 119/01 y Reglamento ut supra mencionado,

Y CONSIDERANDO: QUE siendo las 20:48 hs, y habiéndose vencido el plazo para presentar las planillas de avales y lista de candidatos, se informa que se presentamos a esta junta electoral dos agrupaciones: CAMBIO FORENSE "LISTA 1" y COMPROMISO Y PARTICIPACION LISTA 2, con la intención de participar en las elecciones del 6 de octubre, no teniendo más nada que informar, esta Honorable Junta **RESUELVE:** 1) TENER por presentadas a la lista nro. 1 "CAMBIO FORENSE" y lista nro. 2 "COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN" Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente.


Dra. Sabrina de Pilar Mercado Sotomayor
Vocera
Junta Electoral
CPAPC


Dr. José Eduardo Schraje
Presidente
Junta Electoral
CPAPC